



Municipalidad de Mercedes
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



AÑO DEL CENTENARIO DE
LA REFINERÍA YPF LA PLATA
EMBLEMA DE LA SOBERANÍA
ENERGÉTICA ARGENTINA

Mercedes (B), 11 de Marzo de 2025.-

Señor

Intendente Municipal

Dr. Ignacio Ustarroz

S / D

Ref. a Exp. N° 258/2022- D-E.-

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Ordinaria del día 11/03/2025, sobre tablas por unanimidad sancionó la siguiente:

ORDENANZA N° 9496/25

ARTÍCULO 1º.- Condonase a la Sra. Vella Lidia Noemi, el pago del total de la deuda correspondiente a cada una de las cuotas de las tasas por Servicios Generales Municipales pertenecientes a los ejercicios 2019, 2020 y 2021, con respecto al inmueble cuya nomenclatura catastral es: Circ. I, Secc. D, Mz. 347, Parc. 3 PI:7876600.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese, regístrese, dese al Digesto General, cumplido, archívese.-

Saludo al Señor Intendente Municipal,
muy atentamente.-